**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GALINDO Y PERAHUY CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**SEÑORES/AS ASISTENTES:**

**SR.ALCALDE PRESIDENTE**

**D. Fco. J. Rodríguez Fdez. del Campo**

**Srs.CONCEJALES**

**Dña. Mª Luz Delgado García**

**D. José Ramón Hernández Pando**

**D.Miguel Francisco Carpio Sánchez**

**D.José María Hernández Rojas**

**D. Mª de la Paz Junquera Hernández**

**Dña.Maria Inmaculada Benito Villazán**

**SECRETARIA:**

**Mª Luisa Fernández cuadrado**

En Galindo Y Perahuy, a veintisiete de noviembre de dos mil veinte siendo las diecinueve horas treinta minutos, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde Presidente D.Francisco Jesús Rodriguez Fernández del Campo, y asistidos de mi la Secretaria, Mª Luisa Fernández Cuadrado, los Srs.Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados con las formalidades legales vigentes, el pasado dia 19 del corriente.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante) se pasa al examen de los diversos asuntos que integran el Orden del Día, con los siguientes resultados:

**ORDEN DEL DIA**

**1º.-APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTO TÉCNICO DE “COBERTURA Y CERRAMIENTO DEL FRONTÓN DE PELOTA Y PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL EN GALINDO Y PERAHUY”. OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN BIENAL DE OBRAS PROVINCIALES 2020/2021.-**

Por el Alcalde Presidente, se da cuenta a los Srs.Concejales del proyecto técnico redactado por el Arquitecto D.Luis López de Prado, relativo a las obras incluidas en el Plan de Cooperación Local Bienal 2020/2021, “PROYECTO DE COBERTURA Y CERRAMIENTO DE FRONTÓN DE PELOTA Y PISTA POLIDEPORTIVA.GALINDO Y PERAHUY”, para su aprobación y remisión a la Excma.Diputación Provincial, poniéndolo a disposición de los Srs.Concejales para que puedan examinarlo y manifestar lo que estimen oportuno.

La Sra.Paz Junquera pregunta por qué no se ha solicitado incluir en el plan, obras de abastecimiento o saneamiento, que tienen menos aportación municipal, y se han hecho estas obras con el presupuesto del ayuntamiento.

El Sr.Rojas pregunta quien ha hecho el proyecto, contestando la Alcaldía, que lo ha elaborado Luis, el Arquitecto del Ayuntamiento, a lo que el Sr.Rojas pregunta por que no se ha encargado a la Diputación.

Y siendo que el objeto de este acuerdo es únicamente la aprobación del proyecto técnico que se presenta, se propone por la Alcaldía a los Srs.Concejales, voten sobre el asunto en cuestión, siendo aprobado el proyecto presentado , por cuatro votos a favor, una abstención, la de la Sra,Junquera y dos votos en contra, los de la Sra.Delgado Garcia y el Sr.Hernández Rojas.

**2º.-SOLICITUD A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, DE “CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA ABASTECIMIENTO EN LA URBANIZACIÓN DE MONTE LA RAD”.-**

Por el Sr.Alcalde, se expone a la Corporación, que como saben la mayoría de los Srs.Concejales, en las obras del Depósito de la Rad, en su momento se solicitó por el encargado de hacer el sondeo, autorización para concesión de “agua de riego”, a la Confederación Hidrográfica, por ser más rápida la concesión de la autorización para hacer el sondeo.En el mes de agosto de 2018, se solicitó a la Confederación Hidrográfica, autorización para cambio del uso del sondeo, para “Agua de Consumo Humano”.A estas fechas aún no se ha recibido autorización alguna, y pese a haber remitido cuanta documentación nos han solicitado, verbalmente ha llegado a oídos del Sr.Alcalde, que iban a requerirnos un acuerdo del Pleno, por lo que propone a los Srs.Concejales, que se adopte acuerdo en este sentido para ir adelantando los trámites, y se nos autorice el suministro solicitado a la mayor brevedad posible.

Y sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad, solicitar en su caso, la Concesión de Aguas subterráneas para abastecimiento en la Urb.Monte la Rad.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria , por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las veinte horas del día en principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE LA SECRETARIA

Fdo: Fco. J. Rodríguez Fdez. del Campo Mª Luisa Fernández Cuadrado